



PREMATRÍCULA MENDIALDEA II (Modelo D, inmersión en euskera)

CURSO 2022/2023

- **FECHAS:** Del 7 al 11 de marzo de 2022
- **¿CÓMO REALIZARLA?**
 - **De forma telemática:** En la página web del Departamento de Educación: <https://preinscripcion.navarra.es/es/inicio>
 - **De forma presencial.** En la escuela, desde las 07:45h hasta las 14:30 h.
- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**
 - **De forma presencial:** Obligatorios los documentos 1,2 y 3. También se pueden presentar otros documentos para baremación (4 y 10). Finalmente, se pueden presentar todos los documentos y de esta manera, si el alumno o alumna ha sido admitido, no sería preciso acudir al centro durante las fechas de matriculación.
 - **De forma telemática:** Los documentos 2 y 3. También se pueden presentar otros documentos para la baremación (4 y 10) El resto de la documentación se presentará en el centro durante la matriculación; del 20 al 24 de junio.
- **ÍNDICE DE DOCUMENTOS:**
 1. Impreso cumplimentado. Se facilitará y se podrá cumplimentar en el Colegio. También se puede descargar en la página web del Departamento de Educación.
 2. Certificado de Empadronamiento. Deberá figurar el nombre y apellidos del alumno o alumna y el del tutor o tutora legal o de los tutores tutoras legales, que deberán residir en ese domicilio. Este volante tendrá que haber sido expedido con al menos 30 días naturales con anterioridad a la fecha fin del plazo.
 3. Fotocopia del Libro de Familia o de la Partida de Nacimiento.
 4. Fotocopia del carnet de Familia Numerosa o de familia monoparental.(Si fuera el caso)
 5. Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria del niño o niña o Cartilla de la Seguridad Social.
 6. Copia de la hoja resumen de la vacuna de la Cartilla de Vacunación.
 7. Fotocopia de la 1ª hoja de una cuenta bancaria.
 8. Fotocopia del DNI/NIE/ Pasaporte de la tutora o tutor legal o de los tutores o tutoras legales (Si son dos, el de las dos personas)

9. En los casos de tutores o tutoras separados o divorciados, o de parejas de hecho que hayan puesto fin a su convivencia se tendrá por solicitud válida y eficaz la realizada con la firma de ambas partes o la realizada por una de ellas siempre que acompañe la declaración jurada de que la otra está conforme o la que acompañe la resolución judicial que acredite que sólo a ella le corresponde la decisión a este respecto.
10. Declaración de la renta. (Optativa)
11. Si el alumno o alumna tuviera necesidades educativas especiales, **informe que lo acredite.**

Para disponer de más información sobre la escuela:

- <http://cpmencialdea2.educacion.navarra.es/web/>

Para disponer de más información sobre el proceso de matriculación:

- <https://preinscripcion.navarra.es/es/>

Dirección de correo electrónico de la escuela para información.

idazkaritza.mencialdea2@educacion.navarra.es